

poesía tiene valores estilísticos (estéticos) bastante distintos de los simples valores intensivos que expresa dentro de la lengua hablada (p. 37).

Cabe esperar que los alumnos de la Universidad Católica del Perú, a quienes el autor dedica el libro, sepan aprovechar las claras orientaciones de su maestro, para realizar estudios monográficos sobre este interesante aspecto de la sintaxis española.

JUAN M. LOPE BLANCH

El Colegio de México.

MANUEL ÁLVAREZ NAZARIO, *El arcaísmo vulgar en el español de Puerto Rico*. Mayagüez, Puerto Rico, 1957; 219 pp.

El autor dedica el breve capítulo primero de su libro a delimitar el concepto de arcaísmo, discutiendo las distintas interpretaciones que han ofrecido diversos lingüistas contemporáneos. Advierte que incluye dentro de la categoría de arcaísmo, además de los viejos términos castellanos, "todas aquellas voces que, procedentes de las lenguas indias y africanas, se incorporaron al español de Puerto Rico en los años tempranos de la conquista" (pp. 23-24). Una de las características distintivas del español hablado en Puerto Rico es, precisamente, la abundancia de arcaísmos de todos tipos: léxicos, fonéticos, morfológicos y sintácticos. Según explica Álvarez Nazario, las causas de ese notable arcaísmo puertorriqueño son, fundamentalmente, tres: la temprana españolización de la isla, el posterior estancamiento cultural, que aún subsiste, y el gran aislamiento en que permanecieron las distintas poblaciones del país, no sólo con respecto a la metrópoli, sino también dentro de la misma isla, por falta de comunicaciones adecuadas.

Los abundantes materiales recogidos en este libro aparecen metódicamente distribuidos en los cuatro capítulos que forman su cuerpo: *fonética* (cap. III), que es el más amplio, interesante¹ y mejor documentado (pp. 39-80); *morfología* (pp. 81-100); *sintaxis* (pp. 101-121), donde también se estudian fenómenos de índole muy distinta de la sintáctica²; y *léxico* (pp. 122-181), subdividido en cuatro apartados: *a*) voces de origen hispánico; *b*) vocablos de creación criolla; *c*) indigenismos; y *d*) afro-negrismos. Una bibliografía —a la que podrían hacerse algunas adiciones— y un índice de palabras y frases ocupan las últimas páginas de la obra.

Es muy de justicia señalar, ante todo, que el autor ha realizado un apreciable esfuerzo para recoger y documentar un gran número de materiales dialectales que mucho contribuirán al mejor conocimiento del español hablado en Puerto Rico. Sin embargo, no podemos dejar de lamentar que haya equivocado el método de clasificación y caracteri-

¹ Por ejemplo, es de un gran interés la palatalización del grupo *-rl-* > *-ll-* en los infinitivos con pronombre enclítico, aunque parece ser ya un fenómeno extinguido (pp. 59-60).

² Así, las cuestiones relativas al género y al número de los nombres aparecen en este capítulo. Inclusive el análisis formal del indefinido *sotro* (<*esotro*, demostrativo) ocupa un lugar dentro de la sintaxis (§ 136). Lo mismo podría objetarse a propósito de los giros y expresiones populares aquí incluidos (pp. 117-121).

zación de dichos fenómenos; se limita a documentar³ las palabras o construcciones por él recogidas en la isla con ejemplos similares de autores clásicos o medievales, según el sistema empleado hace tantos años por Cuervo⁴. En vez de ello —y ésta es la objeción más importante que puede hacerse a su trabajo—, hubiera sido preferible localizar con mayor precisión cada uno de los fenómenos registrados, y determinar más puntualmente sus características, extensión, vitalidad, etc. Se echan de menos mapas lingüísticos⁵ que precisen el alcance de cada hecho dialectal, pues considerar los fenómenos propios del habla popular en abstracto, sin delimitaciones espaciales, nunca podrá servir para caracterizar una zona dialectal, y mucho menos si se trata de un territorio tan pobre de comunicaciones como, según el mismo autor, es Puerto Rico.

Para terminar, me permitiré hacer algunas observaciones de detalle referentes a ciertas afirmaciones del autor que tal vez fuera conveniente revisar: En el caso particular de *ñeblina* (§ 60) no creo que deba pensarse en una palatalización de la *n*- inicial, sino que me parece más fácil suponer un cruce de *ñeblina* con *ñebla* < *niebla* (*n* + *yod*). La forma *enantes* (§ 70) no debe considerarse como un ejemplo de prótasis moderna (a partir de *antes*), sino como un arcaísmo etimológico (lat. vulg. *in-ante*). Sería muy arriesgado sostener que la aspiración del pronombre *se* (“no *h'e* lo doy”) derive de la forma palatalizada medieval *ge*, y aún más recordando la autorizada opinión en contrario de T. Navarro Tomás (p. 106). La forma vulgar *coyontura* podría también explicarse (tal vez mejor que por asimilación progresiva) por disimilación de la *u* átona con la *u* tónica (§ 40₁). Sería más preciso hablar de *inflección* que de *asimilación* en los casos estudiados en el § 35₂ (*lición*, *dispierto*, etc.). La debilitación de la *e* en voces como *siguridad*, *sigún*, etc., quizá pudiera explicarse como simple consecuencia de la posición débil en que está toda vocal inicial, mejor que como un caso de “armonización” de su timbre con el de la *u* siguiente (que, en algunas palabras, ni siquiera es tónica; § 35₄). Aunque en Puerto Rico se sienta como vulgar, acaso no sea exacto afirmar que la voz *puerco* debe considerarse arcaica (p. 158); lo mismo podría decirse de otros vocablos, como *tumbarse* (p. 163) y *boniato* (p. 168), de uso bastante común en el español general.

De cualquier modo, y a pesar de los puntos del libro que pudieran prestarse a discusión, no debemos regatear al profesor Álvarez nuestro reconocimiento por su interesante aportación al estudio del español americano, tan necesitado todavía de investigaciones y monografías científicamente concebidas.

JUAN M. LOPE BLANCH

El Colegio de México.

³ En forma, por otra parte, algo caprichosa, pues no indica en qué fecha aparece por primera vez el giro o vocablo estudiado, sino que simplemente cita algún texto antiguo semejante, escogido al azar. Así, la forma *dende* con el sentido de la moderna *desde*, se usó en español desde mucho antes que en la *Celestina* (que es la cita más antigua que hace Álvarez Nazario); puede encontrarse, por lo menos, desde los últimos años del siglo XIII en la traducción castellana del *Tratado de agricultura* de Ibn Bassal, así como en don Juan Manuel, Juan Ruiz, etc.

⁴ Ejemplos clásicos que, en su mayoría, son suficientemente conocidos.

⁵ O, al menos, alguna delimitación textual, descriptiva.